

Medellín, Febrero 4 de 2021

RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2021-5

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de Ofertas, se permite dar respuesta a las mismas.

En el caso del interesado **SPECTRA**. se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

From: Jorge Enrique Cifuentes Díaz <jorgecifuentes@spectra.com.co>

Sent: Monday, February 1, 2021 2:15:13 PM

To: Sonia Dahanna Luengas del Rio <sluengas@esu.com.co>

Cc: Andres Fernando Borja Barona <aborja@spectra.com.co>; Diego Fernando Benitez Herrera <dbenitez@spectra.com.co>; Ibsen Alexander Henriquez Grass <ihenriquez@spectra.com.co>; "Aylin Danisse Trujillo Domínguez" <atrujillo@spectra.com.co>

Subject: INVITACIÓN SPVA 2021-5 CCTV UPS y AA y Solicitud Privada de Oferta SPVA 2021-5 CCTV BOLSA

OBSERVACIÓN N° 1

Buenas tardes, se solicita de forma respetuosa permitir a entrega de la oferta para el próximo jueves 4 de enero. La anterior solicitud se basa en la necesidad contar con mayor tiempo la la emisión de la póliza de seriedad e igualmente la construcción de una oferta con todos los componentes requeridos para el proceso.

R/ Se respondió mediante adenda N°1

En el caso del interesado **FRISSON**. Se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

De: gerencia@frisson.net.co <gerencia@frisson.net.co>

Enviado el: lunes, 1 de febrero de 2021 16:32

Para: Sonia Dahanna Luengas del Rio <sluengas@esu.com.co>

CC: 'Raul Arias' <rarias@grupoverytel.com>; administracion@frisson.net.co

Asunto: RV: INVITACIÓN SPVA 2021-5 CCTV UPS y AA

OBSERVACIÓN N° 1

Mis dos inquietudes iniciales son:

1. Si ya fuimos escogidos como aliados SIS a través de la SPO-2020-05, proceso en el cual se presentaron todos los documentos solicitados en el numeral 6.3 de este proceso, es necesario volverlos a presentar?

R/ En atención a su inquietud se indica que para la solicitud privada de oferta SPVA-2021-5, los aliados proveedores deberán presentar la documentación requerida en el numeral 6.3.

2. Es necesario que se retire la siguiente Nota del numeral 6.1.1. “Nota: No se aceptarán ofertas presentadas mediante Unión Temporal o Consorcio, ni promesa de sociedad futura u otra forma asociativa.”, pues firmamos contrato con la ESU como Aliados SIS en figura de UNION TEMPORAL, y de esta manera debemos participar en la Solicitud Privada de Oferta.

R/ En atención a su inquietud, la misma es de recibo, y se ajustará mediante adenda N°2

Atentamente,

Comité Evaluador